

EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 187

¿CUÁNDO TRABAJA CON ÉXITO UNA EMPRESA?

El éxito se basa en el desarrollo eficiente de las ganancias, pero no solamente aquí. Una empresa es buena cuando mediante un desarrollo sostenible logra algo valioso para los demás y para la sociedad. El Estado es responsable, en ese caso, del ordenamiento jurídico. No es suficiente que una empresa genere donativos con sus ganancias. Lo verdaderamente importante es que haya justicia, humanidad, conciencia social y medioambiental, en su propia actividad económica, es decir, en el núcleo de la propia empresa, en sus procesos y objetivos.

¿En qué parámetros se basa que una empresa tenga éxito, desde el punto de vista ético de la doctrina social?

Primer parámetro: **es importante que las ganancias se reinviertan** adecuadamente para poder seguir generando riquezas para los demás. Una empresa que genere ganancias es buena en la medida que sean invertidas, y no solo valgan para que alguien vaya “llenando su granero”, de forma que tenga cerrado ese granero.

Otros factores clave: que **haya un concepto de aportación al bien común**. En concreto se trata el tema **medioambiental**, porque una empresa podría caer en la tentación de buscar una competitividad más fácil y buscar beneficios inmediatos, renunciando a su obligación medioambiental. Otro ejemplo de aportación al bien común sería, por ejemplo, como ahora que estamos bajo el efecto de la pandemia del coronavirus, cuando hay empresas que ese están reinventando con sus aportaciones de mascarillas, respiradores, etc.

También se habla de que para que una empresa tenga una valoración ética, no basta el que dé donativos. Los donativos están bien, pero no pueden ser una cortina para tapar la necesidad de abordar temas de justicia en el interior de la empresa. Si una empresa está dando donativos y al mismo tiempo utiliza un tipo de mano de obra de cuasi de

esclavitud, en lugares deslocalizados del tercer mundo, con salarios de miseria, esos donativos son más inmorales que otra cosa. Los donativos tienen que venir de la mano de la justicia social.

En este punto se cita un dicho popular para nuestra reflexión: “**cuando se tiene sed es ya tarde para cavar un pozo**”. Este refrán puede tener un doble significado. Una primera reflexión sería la de decir que, aunque es verdad que cuando alguien tiene hambre es mejor darle una caña para que pesque, también es cierto que cuando se tiene una sed urgente hay que dar el vaso de agua, porque puede que la persona se haya muerto antes de empezar a cavar el pozo. Una segunda reflexión podría ser: que el estar dando el vaso de agua ahora, no se debe hacer para intentar tapar la responsabilidad que se debía haber empezado a tener hace tiempo, a la hora de dar los instrumentos para que se hubiera podido cavar el pozo, y no se hubiera llegado a una situación de emergencia. O sea, que los donativos no deben servir para dejar en penumbra la reflexión de autocrítica por no haber hecho las cosas en toda su dimensión solidaria.